



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario n.º 211/2009, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida. (2009063070)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario núm. 211/2009, interpuesto por María Teresa Martín de Benito contra el artículo 5, en su apartado 3, de la Orden de 14 de abril de 2009, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, publicada en el DOE n.º 75, de fecha 21 de abril de 2009, por lo que se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de Directores de Centros Públicos no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 13 de octubre de 2009.

La Secretaria General,  
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ